



MINUTA

COMITÉ ESPECIAL PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
AL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS
Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DEL AÑO 2010

DÉCIMA CUARTA SESIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con veintiocho minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil diez, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, delegación Tlalpan en esta Ciudad, dio inicio la Décima Cuarta Sesión del Comité Especial para la Coordinación y Seguimiento al Proceso para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año dos mil diez del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes del Comité Especial.

C. Beatriz Claudia Zavala Pérez	Presidente
C. Bernardo Valle Monroy	Secretario Técnico
C. Gustavo Anzaldo Hernández	Vocal
C. Fernando José Díaz Naranjo	Vocal
C. Ángel Rafael Díaz Ortiz	Vocal
C. Carla Astrid Humphrey Jordan	Vocal
C. Yolanda Columba León Manríquez	Vocal
C. Néstor Vargas Solano	Vocal
C. Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional
C. Marco Antonio Michel Díaz	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. Miguel Ángel Vásquez Reyes	Representante del Partido de la Revolución Democrática
C. Ernesto Villarreal Cantú	Representante del Partido del Trabajo
C. Zuly Feria Valencia	Representante del Partido Verde Ecologista de México
C. Oscar Octavio Moguel Ballado	Representante de Convergencia
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza

Una vez que el Secretario Técnico verificó el quórum, la Presidente declaró abierta la sesión y solicitó se diera lectura al siguiente:

Orden del día

ÚNICO. Seguimiento de la jornada electiva del proceso para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.

Una vez sometido a consideración, se aprobó por unanimidad el orden del día, acto seguido, el Secretario Técnico dio cuenta con el único punto del orden del día.

ÚNICO. Seguimiento de la jornada electiva del proceso para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.

La Presidente del Comité externó que ese día con la elección de vecinos, los ciudadanos del Distrito Federal intentarían abrir nuevos espacios de representación distintos a los que ya existían en la política tradicional, que se trataba de una búsqueda de la sociedad civil para incidir cada vez más en la cosa pública para pasar de una democracia exclusivamente de partidos a una democracia de ciudadanos, que hiciera posible una efectiva comunicación entre éstos y sus gobiernos, estableciéndose mecanismos eficientes para que los vecinos pudieran realmente opinar, participar y decidir en los asuntos de su comunidad.

Refirió que el reto seguía siendo construir poco a poco una representación civil que exigiera, interactuara y deliberara junto con las autoridades, a fin de encontrar una armonía entre las necesidades, las acciones y los recursos disponibles.

Comentó que ese día, después de once años, de nuevo habría elecciones vecinales y por eso, desde la sala de sesiones del Comité Especial, hacía una invitación a todos los ciudadanos para que a partir de ese momento y hasta las cinco de la tarde acudieran pacíficamente, en libertad, con respeto y tolerancia a elegir de entre las más de ocho mil fórmulas participantes a los mil setecientos cuarenta Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, que asumirían la representación vecinal de la ciudad el próximo primero de diciembre.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez comentó que la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos representaba una oportunidad para continuar haciendo de la democracia el sistema de vida al que se refería el artículo 3º de la Constitución, para llevar la democracia a la vida cotidiana de las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales desde las cuales se construían sus anhelos.

Expresó que con sensibilidad y visión de futuro todas las expresiones políticas que conformaban la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tuvieron presentes esas características de la ciudadanía capitalina y habían atendido su exigencia de renovación y enriquecimiento de los mecanismos de representación comunitaria, y que

el marco legal establecido por los legisladores, más allá de las observaciones técnicas que pudiera ameritar, representaba una apuesta por el ciudadano, su capacidad de juicio, su disposición participativa y su compromiso con su entorno inmediato y con su ciudad.

Señaló que en la Ley de Participación Ciudadana se sustentaba una premisa con la que todos podrían coincidir, que los vecinos podían y debían organizarse para el mejoramiento de su entorno y ejercer prácticas de democracia directa y al mismo tiempo elegir en un marco de libertad a sus representantes comunitarios, por lo que el Instituto Electoral del Distrito Federal había realizado su trabajo con el esmero técnico y la vocación democrática acostumbrados.

Afirmó que el Instituto había creado una cartografía por colonias que facilitaba a los habitantes la identificación de su entorno y brindaba mayor concreción geográfica a las demandas sociales y cercanía con la representación comunitaria; asimismo, había generado los mecanismos técnicos necesarios para el registro de los aspirantes, la recepción del voto, la cuantificación de la voluntad comunitaria, la integración de la representación vecinal y la emisión certera de resultados, por lo que -en suma- había construido un mecanismo electivo que correspondía fielmente con la democracia de vanguardia y que al mismo tiempo reconocía necesidades propias del ámbito comunitario.

Agregó que ese día era una elección que inauguraba un nuevo marco relacional en las colonias y pueblos, y por ello, invitaba a todos los conciudadanos y vecinos a que acudieran a la mesa receptora de votación a sufragar por la fórmula de su preferencia; a que ejercieran su voto con la más amplia libertad, guiados por su conciencia y rechazando cualquier presión que pretendiera obstaculizarla.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano indicó que la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, no era otra cosa que el primer punto o la primera figura de la que se derivaría el Consejo Ciudadano Delegacional y también los Representantes de Manzana; que se podrían generar también las Asambleas Ciudadanas en las que se definirían aspectos tan importantes como el presupuesto participativo, concepto nuevo en el país.

Manifestó que la organización del proceso electivo había sido novedosa, que en ella habían participado los Consejeros Electorales, y habían implementado nuevos mecanismos de coordinación interinstitucional, particularmente en lo relativo a la difusión del evento con los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El representante de Convergencia expresó que la ciudadanía del Distrito Federal, nunca se había conformado con el avance gradual y permanente para alcanzar los estadios democráticos que le correspondían a la capital de la República Mexicana, y por eso el pueblo había buscado otros instrumentos y otros medios para hacer valer cabal y definitivamente su opinión.

Indicó que en la Ciudad de México tenían una sociedad valiente, decidida y resuelta, que en distintos periodos históricos había acreditado que no estaba conforme con las circunstancias que al momento le eran permitidas, y que tal vez en el ejercicio del plebiscito, del referéndum y de la iniciativa popular aplicados a cabalidad podrían tener una mayor participación en el ámbito de sus apreciaciones en el decurso político y administrativo de esta Ciudad, por lo que no había duda que la organización vecinal, la organización de los Comités y Consejos era una forma para que la ciudadanía fuera nuevamente escuchada, era un instrumento para que la voluntad popular se hiciera patente y tuviera una verdadera resonancia ante las autoridades políticas y administrativas de la Ciudad, concluyendo que su partido político se congratulaba de esa circunstancia y deseaban que el proceso ciudadano fuera ejemplar y enhorabuena para la democracia de la Ciudad y de la República Mexicana.

El representante del Partido de la Revolución Democrática manifestó que ese día estaban logrando institucionalizar las representaciones vecinales bajo una normatividad muy específica, y que era una tarea muy difícil someter a los vecinos y a los ciudadanos a elegirse entre ellos mismos.

Refirió que esa tarea resultaría imposible si el Instituto no hubiera desarrollado los trabajos pertinentes y que la actividad del Instituto no acababa con entregarles un reporte en ese momento, por lo que reconocía el trabajo de todos los funcionarios de la institución, afirmando que lo que buscarían en la segunda etapa era que se realizaran los mecanismos para estar a la altura de los reclamos de los ciudadanos y la aplicación estricta de la ley.

El representante del Partido Acción Nacional comentó que su intervención sería breve ya que en ese momento los ciudadanos eran los que tenían la palabra, que ese día el resultado sería por el trabajo del Poder Legislativo, del Instituto y del interés ciudadano por la decisión de vincular formalmente a los ciudadanos con las acciones de gobierno.

La representante del Partido Verde Ecologista de México afirmó que ese día se concretaban esfuerzos importantes para que después de once años transcurridos del último ejercicio de participación ciudadana directa, los ciudadanos se organizaran y votaran entre ellos, sin la intervención de partidos políticos para conformar los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en el Distrito Federal.

Indicó que estaban frente a reglas nuevas derivadas de las últimas reformas a la Ley de Participación Ciudadana, que dotaban a las representaciones que serían electas de facultades avanzadas en materia de participación ciudadana, y en ese sentido creía que ese ejercicio debía ser respaldado y apoyado por la gran mayoría de la sociedad, avalado por la voluntad mayoritaria de los ciudadanos que permitiera contar con representantes respaldados por el voto ciudadano.

Reconoció el esfuerzo y profesionalismo con el que el Instituto había asumido su tarea, felicitando la prontitud con la que se habían llevado a cabo las actividades para llegar a ese momento, con un proceso en donde hasta esa hora existía un avance del noventa

y cinco punto veintitrés por ciento en las mesas instaladas, lo que hablaba del buen trabajo del Instituto durante tres meses.

Felicitó a los ciudadanos que habían integrado planillas, que se habían atrevido a organizarse y que en ese momento estaban más nerviosos que en una elección constitucional.

El representante del Partido Revolucionario Institucional comentó que el proceso de participación ciudadana no era una novedad y no constituía una improvisación, pero sí una larga espera de dos años, ya que se habían dejado de pensar y ejercer acciones para que hubiera una representación ciudadana de los habitantes de la Ciudad, por lo que hacía un reconocimiento al Instituto Electoral del Distrito Federal, esperando que los ciudadanos ejercieran ese derecho que la ley les otorgaba, primero de votar y segundo, de ser votados y de constituirse en órganos como lo eran los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos.

Agregó que esperaba que en ejercicio de la ley existiera el respeto a la misma, y que partidos políticos y funcionarios dejaran a los ciudadanos elegir libremente a sus Comités y fueran los ciudadanos los que tuvieran la organización y no otros entes políticos o públicos.

El Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández señaló que con independencia de los resultados, se actualizaría la hipótesis de la integración de la representación vecinal que entraría en funciones a partir del primero de diciembre según lo disponía la ley, y él quería que ese ambiente de festividad, las manifestaciones de parabienes que se habían escuchado al inicio de la jornada electiva, pudieran mantenerse durante el transcurso del día y permanecieran después durante la semana en que se iban a entregar los resultados.

Indicó que en ese caso todos habían ganado, ya que tenían un modelo que había roto con un retraso de once años, y de ahí surgía la necesidad de también proyectarlo a futuro, para que en los próximos tres años tuviera verificativo una nueva edición de ese tipo de ejercicios, y no tuvieran que esperar los ciudadanos diez años más.

Expresó un reconocimiento y agradecimiento a Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidente del Consejo General del Instituto y del Comité, por todo el esfuerzo y la conducción en los trabajos.

El representante del Partido del Trabajo manifestó que a pesar de todo, el Instituto había demostrado que podía con las tareas para la organización de ese proceso electivo.

La representante del Partido Nueva Alianza se sumó a las felicitaciones hechas a los funcionarios del Instituto, que en todo momento llevaron a cabo las tareas de organización, por el gran esfuerzo de dejar la mesa puesta para que los ciudadanos pudieran elegir a sus representantes.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan se sumó a la felicitación de los funcionarios del Instituto, en la organización del proceso electivo, afirmando que ese día era relevante porque se ponía en manos de la ciudadanía el ejercicio de un derecho y un instrumento de democracia semidirecta muy importante para los ciudadanos de la capital, ya que era una idea de construcción de ciudadanía y de colaborar los unos con los otros.

Le pareció muy importante la participación de casi nueve mil planillas, lo cual era casi el triple de lo que se había registrado once años atrás, exhortando a los ciudadanos del Distrito Federal a ir a ejercer su voto, a votar por una de las fórmulas contendientes, para que ellos fueran los que transmitieran sus preocupaciones, los proyectos, las opiniones a instancias más elevadas, es decir, a una asamblea ciudadana y después a la propia delegación. Agregó que empezaba una labor para los ciudadanos muy interesante, ya que serían capacitados en todas las atribuciones, obligaciones y derechos que les otorgaba esa nueva norma, con lo que se lograría un ejercicio importante para ir estrechando lazos ciudadanos y colaboración entre vecinos.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo se unió a la felicitación a las áreas ejecutivas y técnicas que habían participado en la organización del proceso electivo vecinal, haciéndola extensiva a los integrantes del Comité por los trabajos, y todas las horas que le habían invertido para llevar a buen puerto la elección vecinal, en donde no había existido improvisación para la realización de ese proceso electivo.

Indicó que ese ejercicio era importante, porque iba a permitir que los propios ciudadanos tuvieran una participación más directa en la opinión de las políticas públicas promovidas por las autoridades delegacionales, uniéndose a la consideración hecha por diversos compañeros del Comité, en el sentido de darle continuidad a ese tipo de ejercicios.

Invitó a todos los ciudadanos, integrantes del Comité y a los medios de comunicación, para que fueran a ejercer su voto en la jornada electiva de ese día.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz saludó a funcionarios de organismos e institutos electorales y al Presidente del Instituto Electoral del Estado México, que los visitaban con motivo de la jornada electiva, y señaló que en México estaban pugnando por fortalecer la democracia e iban avanzando con esos procesos de participación ciudadana directa, que el Instituto había hecho un enorme esfuerzo para la realización de ese proceso por lo que felicitaba a todo el personal del Instituto porque iba a ser una jornada electiva ejemplar, redundando eso en el continuo fortalecimiento de la democracia en el país.

El Secretario Técnico comentó que había recibido reportes de que dos mil quinientas ochenta y un mesas estaban instaladas a partir de las diez de la mañana y que en tres casos había existido la necesidad de un cambio de domicilio, los cuales eran en el Distrito XI, en la colonia Janitzio, la clave de la mesa receptora de votación era 170321, en el caso del Distrito XXVI, San Miguel Teotongo, clave 072924, y en el Distrito XXXVII, en Paraje treinta y ocho, mesa receptora de votación 121131; explicando que

en todos los casos era porque el inmueble donde se pretendía instalar la mesa receptora estaba cerrado, por lo que se había acudido al segundo lugar establecido, ajustándose a la normativa aprobada por el Comité.

La Presidente del Comité indicó que esta sesión se declaraba como permanente con el objeto de que los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, emitieran y entregaran cada media hora, los reportes generados en los sistemas, y se reanudaría la sesión a las dieciocho horas o a convocatoria expresa si fuera necesario. Asimismo, invitó a los integrantes del órgano colegiado a los recorridos por las distintas mesas receptoras de votación instaladas en los Distritos, por si alguno de éstos querría acompañarlos.

Con fundamento en el artículo 6, fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité Especial para la Coordinación y Seguimiento del Proceso para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año dos mil diez, la Presidente del Comité informó que siendo las diez horas con veintitrés minutos del veinticuatro de octubre de dos mil diez, se decretaba un receso para continuar con esa sesión a las dieciocho horas.

-----RECESO-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil diez, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, delegación Tlalpan en esta Ciudad, se reanudó la Décima Cuarta Sesión del Comité Especial para la Coordinación y Seguimiento al Proceso para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año dos mil diez del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes del Comité Especial.

C. Beatriz Claudia Zavala Pérez	Presidente
C. Bernardo Valle Monroy	Secretario Técnico
C. Gustavo Anzaldo Hernández	Vocal
C. Fernando José Díaz Naranjo	Vocal
C. Ángel Rafael Díaz Ortiz	Vocal
C. Carla Astrid Humphrey Jordan	Vocal
C. Yolanda Columba León Manríquez	Vocal
C. Néstor Vargas Solano	Vocal

C. Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional
C. Marco Antonio Michel Díaz	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. Miguel Ángel Vásquez Reyes	Representante del Partido de la Revolución Democrática
C. Ernesto Villarreal Cantú	Representante del Partido del Trabajo
C. Zuly Feria Valencia	Representante del Partido Verde Ecologista de México
C. Oscar Octavio Moguel Ballado	Representante de Convergencia
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza

Una vez que el Secretario Técnico verificó el quórum, la Presidente declaró reanudada la sesión.

El Secretario Técnico informó a los integrantes del Comité que a las once horas con seis minutos se había reportado el cien por ciento de mesas instaladas. Asimismo, señaló que se había distribuido el reporte de incidentes sucedidos durante el desarrollo de la jornada electiva, de los cuales los más importantes eran los que había mencionado por la mañana, comentando que se había cambiado la mesa receptora correspondiente al Distrito XXXII en la colonia con clave 071481, derivado de que los ciudadanos consideraron que el lugar no era el adecuado, y se movió a unos metros de la ubicación original y realizándose el cambio de dicho domicilio, conforme a los criterios aprobados por el Comité.

Manifestó que se había presentado en el Distrito XXXIV, en la colonia San José, en la mesa receptora 110331, un ventarrón que había tirado un poste y un árbol, lo que lesionó al Presidente de la mesa receptora de votación y a un ciudadano, por lo que se procedió de inmediato a trasladar al hospital a ambos, sustituyéndose al funcionario y reanudándose la votación de manera normal, afirmando que se encontraban al pendiente de la salud de dichas personas.

Reportó que el cierre de las mesas receptoras de votación a las dieciocho horas con treinta minutos era del noventa y seis punto once por ciento, dos mil cuatrocientas noventa y ocho mesas, y se habían recibido en las sedes de las Direcciones Distritales cuatrocientos veinte paquetes electivos, que representaba el dieciséis punto dieciséis por ciento de paquetes recibidos.

El representante del Partido Acción Nacional indicó que habían recibido en la oficina de dicho partido reportes de ciudadanos sobre algunas irregularidades y lo que iban a hacer era que de acuerdo con el artículo 221, iban a hacérselas llegar al Secretario Ejecutivo.

Señaló que la recomendación de ellos en todos los casos, cuando les habían comunicado esas situaciones, era que se informara a las personas en las mesas receptoras de la votación para que levantaran el incidente, resaltando que en Cuajimalpa, en las colonias Primero de Marzo y Agua Bendita, el Presidente de una fórmula y los integrantes, en esas dos colonias, habían acudido a votar pero no estaban en el listado nominal, y hasta donde ellos habían entendido, cuando se registraba una fórmula se verificaba que se encontraran dentro del listado; y otra de las cosas en esa misma delegación era que la votación había comenzado a las doce o doce treinta horas y el alegato principal en las colonias La Vista, La Navidad y Granjas de Navidad era que no tenían el listado nominal.

Expresó que existían otros incidentes en la delegación Iztapalapa, donde se reportaba el acarreo de personas y la solicitud era que se levantara el incidente en cada uno de los casos y se agregaran las circunstancias específicas que pudieran llevar a la mesa receptora de votación a plasmarlo bien.

Agregó que funcionarios de la Delegación Azcapotzalco, de la Dirección de Participación Ciudadana, estaban invitando a la gente a votar y se especulaba que incluso se les decía por quién votar.

Acto seguido, la Presidente del Comité instruyó al Secretario Técnico para dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El Secretario del Comité informó que se habían agotado todos los asuntos listados en el orden del día.

Al haberse agotado los puntos listados en el orden del día, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del veinticuatro de octubre de dos mil diez, la Presidente dio por concluida la sesión. Doy fe.

El Presidente del Comité

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández

El Secretario Técnico del Comité

Lic. Bernardo Valle Monroy